

# INFORME DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA

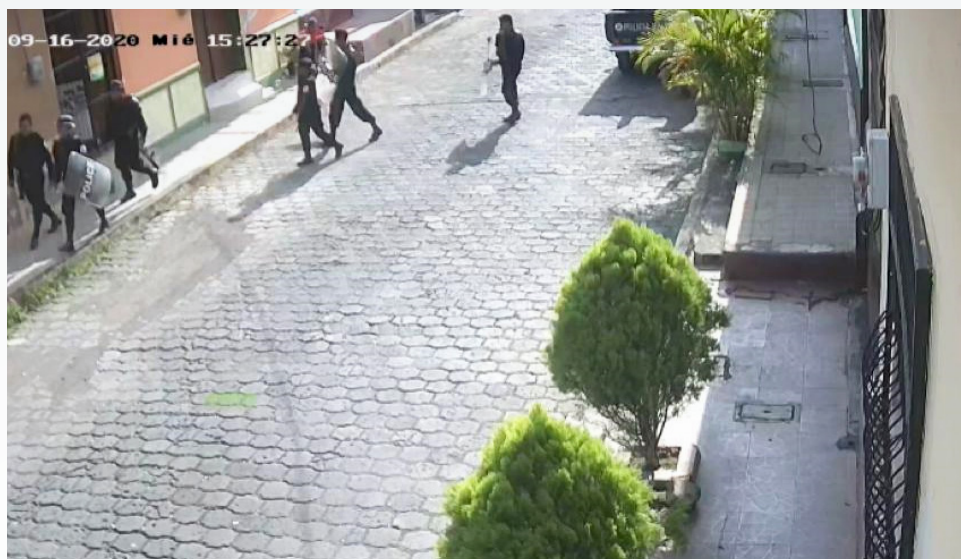
Violeta B de Chamorro  
FUNDACION



IMÁGEN POLICÍA DE BLUEFIELDS ASEDA E INTIMIDA A PERIODISTA ILEANA LACAYO POR 4 DÍAS SEGUIDOS.  
(Foto cortesía)

## PRENSA INDEPENDIENTE entre juicios penales y embargos judiciales

septiembre 2020



**Agentes de la Policía Nacional asedian** las instalaciones de Radio Darío en León  
(Foto Radio Darío)

## Violeta B de Chamorro FUNDACION

**DIRECTORA EJECUTIVA**  
Cristiana Chamorro Barrios

**ELABORADO POR**  
Guillermo José Medrano


**COLABORACIÓN**  
Ana Lorena Sequeira

**MANAGUA, NICARAGUA**  
Septiembre 2020

### **Fundación Violeta Barrios de Chamorro**

Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.  
Teléfonos: (505) 2265-2856 (505) 2265-0239

 [www.violetachamorro.org](http://www.violetachamorro.org)

 [/violetabarriosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarriosdechamorro)

 [@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

● ***La Fundación Violeta Barrios de Chamorro presenta el informe mensual sobre el monitoreo de casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de septiembre 2020. En el presente documento hacemos una descripción que revela la difícil situación que vive la prensa independiente en Nicaragua marcada por múltiples casos de violaciones al derecho fundamental de informar y ser informado.***

Durante el mes de septiembre documentamos la cantidad de 43 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; según nuestros indicadores de evaluación<sup>1</sup> los casos sistematizados se desagregan de la siguiente manera: 4 Acceso a la Información, 28 Agresiones y Ataques, 6 Discursos Estigmatizante, 4 Procesos Judiciales y 1 caso de uso abusivo del poder estatal. Del total de casos registrados 34 fueron perpetrados en contra de periodistas, directores de programa, directores de medios, camarógrafos y jefes de prensa; en cambio 9 casos fueron perpetrados contra de medios de comunicación.

Del total de 34 casos registrados entre periodistas y otros trabajadores de medios, recayeron entre 19 víctimas; 15 del género masculino y 4 del género femenino. La Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, (RACCS) en especial la ciudad de Bluefields se encontró que fue la zona del país donde más se contabilizaron casos de transgresiones contra periodistas mujeres. De un total de 11 casos registrados en Bluefields, 6 fueron perpetrados en contra de la periodista Kalúa Salazar y 4 en contra de la periodista Ileana Lacayo.

El Gobierno sigue estigmatizando el trabajo de los periodistas y medios de comunicación independientes,

calificándolos de agentes de la oposición política, destabilizadores del gobierno, les señala de propagar noticias falsas y promover la desinformación, fomentando el odio de los simpatizantes del FSLN. Las consecuencias de esta campaña se traducen en el acoso que sufren durante la realización de su trabajo.

Del total de 43 casos de violaciones a la Libertad de Prensa documentadas en el mes de septiembre, encontramos que el 72 % (31 casos) fueron perpetradas por agentes estatales; en cambio el 16 % (7 de ellas) fueron consumadas por agentes no estatales, en 5 casos (12 %) no fue posible identificar a los agresores.

El Estado a través de instituciones como la Policía Nacional sigue siendo el mayor responsable de los casos de violaciones a la Libertad de Prensa, a esta institución en el mes evaluado, se le suma la Dirección General de Ingresos, y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, entre los agentes no estatales, prevaleció el ataque por parte de periodistas de medios oficialistas y militantes del partido de Gobierno.

En las actuales condiciones, como revela este Informe, el entorno para ejercer la labor periodística es cada día más sombrío.

1 a) Acceso a la Información, b) Agresiones y Ataques, c) Asesinatos, d) Desaparición forzada, e) Detención arbitraria, f) Discurso estigmatizante, g) Marco jurídico contrario a estándares, h) Procesos judiciales, i) Restricciones a internet, j) Secuestro, k) Tortura, l) Uso abusivo del poder estatal



## Tipología del riesgo

## ■ ACCESO A LA INFORMACIÓN

Fecha del suceso

Nombres y Apellidos de las víctimas

Género:

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Victimario

Descripción de los hechos

- 07 de septiembre 2020
- Josselin Rojas – Ronald Reyes
- Femenino- Masculino
- Managua
- Promotor de la Libertad de Prensa de FVBCH
- Periodista- camarógrafo
- Policía Nacional
- Un equipo periodístico de Canal 10, compuesto por la periodista Josselin Rojas y el camarógrafo Ronald Reyes brindaba cobertura periodística a un caso de un reo político en las afueras de los juzgados de Managua. El camarógrafo Ronald Reyes hacía imágenes de recursos cuando dos oficiales de policía se acercaron a intentar impedir que realizara su trabajo en el sitio.

La periodista Josselin Rojas enfrentó a una oficial y defendió el trabajo de su camarógrafo, pero los oficiales solamente con señales orientaban que no podía estar grabando.

La abogada Yonarqui Martínez quien se encontraba en el lugar documentó el caso mediante un video.


**Tipología del riesgo** ■ ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Fecha del suceso**
**Nombres y Apellidos de la víctima**
**Género**
**Área geográfica**
**Link de la noticia**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 06 de septiembre 2020
- William Aragón Rodríguez
- Masculino
- Madriz
- <https://twitter.com/BOLETINECOLOGI/status/1302666243858718721?s=20>
- Periodista
- Policía Nacional
- El pasado 06 de septiembre en la ciudad de Somoto se realizaba una reunión de miembros de Movimiento Campesino de ese departamento. El periodista William Aragón intentó dar cobertura periodística a la reunión, pero fue impedido, dado que agentes de la Policía Nacional, tenían sitiado el lugar donde se desarrollaba la reunión; por lo tanto al periodista los uniformados no le permitieron que ni se acercara a lugar donde se desarrollaba la reunión.

**Fecha del suceso**
**Nombres y Apellidos de las víctimas**
**Género:**
**Área geográfica**
**Fuente de información**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 06 de septiembre 2020
- Jacdiel Rivera Cornejo
- Masculino
- Madriz
- Promotor de Libertad de Prensa de FVBCH
- Periodista corresponsal de canal 10
- Policía Nacional
- El pasado 06 de septiembre el periodista Jacdiel Rivera Cornejo, quien se desempeña como corresponsal de canal 10 en el departamento de Madriz, intentaba realizar su trabajo periodístico, indagando en las oficinas de la delegación de la Policía en el municipio de Yalaguina sobre la detención de 2 ciudadanos.

Al ver que el periodista se aproximaba a la delegación policial, salió un agente policial, quien con palabras soeces le obligó que se retirara del lugar, que ahí no tenía nada a que llegar. Así lo denunció el periodista Rivera Cornejo al promotor de la Libertad de Prensa de la FVBCH en ese departamento.


**Tipología del riesgo**
**■ AGRESIONES Y ATAQUES**
**Fecha del suceso**
**Nombres y Apellidos de la víctima**
**Género**
**Área geográfica**
**Link de la noticia**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 28 de septiembre 2020
- Jaime Arellano
- Masculino
- Managua
- <https://twitter.com/100noticiasni/status/1310708630296186880?s=20>
- Director de programa
- Policía Nacional
- El pasado 28 de septiembre el comentarista Jaime Arellano, director del programa Jaime Arellano en la nación, nuevamente denunció a través de sus redes sociales que una vez más, los uniformados de la Policía Nacional estaban apostados de forma intimidatoria en las afueras del local donde produce su programa de opinión.

Comentó que 2 patrullas se apostaron por espacio de media hora, tomando fotos al edificio.

**Tipología del riesgo** ■ **AGRESIONES Y ATAQUES****Fecha del suceso****Nombres y Apellidos de las víctimas****Género:****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Victimario****Descripción de los hechos**

- 11, 12, 25 y 26 de septiembre
- Carlos Alberto Lacayo
- Masculino
- Rivas
- <https://twitter.com/FundVioleta/status/1304961036374675459?s=20>
- Corresponsal Radio Corporación
- Policía Nacional
- El periodista Carlos Alberto Lacayo Ortega, corresponsal de Radio Corporación en el departamento de Rivas, denunció ante el promotor de la Libertad de Prensa de la FVBCH en ese departamento que en el mes de septiembre en cuatro oportunidades fue víctima de asedio policial en su casa de habitación.

Según narró el comunicador los días 11, 12, 25 y 26 sufrió asedio policial; el viernes 11 de septiembre entre los uniformados estaba el comisionado Yuri Valle Olivares, jefe departamental de la Policía.

Según Lacayo Ortega la Policía se planta frente a su casa con varios oficiales, tanto de las fuerzas especiales, como policías de líneas, se posan frente a su casa en posición amenazante y toman fotografías de su vivienda. Hacen ademanes como que van a entrar a la casa, afectando emocionalmente a su esposa, hijos y miembros de su familia.



## Tipología del riesgo

## ■ AGRESIONES Y ATAQUES

Fecha del suceso

Nombres y Apellidos de la víctima

Género

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo

Victimario

Descripción de los hechos

- 11, 12, 13 y 21 de septiembre 2020
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- [https://twitter.com/kalua\\_salazar/status/1305201074123542529](https://twitter.com/kalua_salazar/status/1305201074123542529)
- Jefa de prensa de Radio La Costeñísima
- Policía Nacional
- La periodista y jefa de prensa de radio La Costeñísima Kalúa Salazar denunció a través de sus redes sociales y lo confirmó al promotor de Libertad de Prensa de la FVBCH, que por 3 días consecutivos 11, 12 y 13 de septiembre, y que nuevamente el día 21 del mismo mes, fue objeto de sistemáticas amenazas y asedio por parte de efectivos de la Policía Nacional, que de forma amenazante se apostaban por las horas en las afueras de su vivienda.

Narra la periodista que en algunas oportunidades, ella ni se encontraba en su casa, solamente su mamá y sus pequeñas hijas. Describe Salazar que el sábado 12 de septiembre los uniformados permanecieron por más de 2 horas; en cambio ella se encontraba en la universidad estudiando.

Recordó la comunicadora que desde que fue denunciada en los juzgados por militantes del FSLN, recibe constantemente este tipo de asedios, ya sea en su casa como en la radio.

**Tipología del riesgo** ■ **AGRESIONES Y ATAQUES**

**Fecha del suceso**  
**Nombre del medio de comunicación**  
**Área geográfica**  
**Link de la noticia**  
**Tipología según área de trabajo**  
**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

- 16 y 19 de septiembre 2020
- NOTIMATV
- Matagalpa
- <https://twitter.com/notimatv/status/1305931341213634560>
- Canal de televisión comunitario
- Policía nacional
- A través de sus redes sociales el canal local NOTIMATV de Matagalpa denunció que los días 16 y 19 de septiembre nuevamente fueron asediados por agentes de la Policía Nacional, que de forma amenazante se apuestan frente a las instalaciones del canal y comienzan a tomar fotografías, a las instalaciones, al igual que a los colaboradores del medio que entran o salen.

El director y propietario del canal, el periodista Eduardo Montenegro Chavarría, le comentó al promotor de la Libertad de Prensa de la FVBCH, que el caso hacia su persona es constante, “me asedian en mi casa en el canal en la calle”, se lamentó el periodista expresó que a pesar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le otorgó medidas cautelares a él, toda su familia y a los colaboradores del medio de comunicación, el asedio, la amenaza todavía prevalecen y son más seguidas.


**Tipología del riesgo**
**■ AGRESIONES Y ATAQUES**
**Fecha del suceso**
**Nombres y Apellidos de la víctima**
**Género**
**Área geográfica**
**Link de la noticia**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 12 y 19 de septiembre 2020
- Julio Jarquín
- Masculino
- Managua
- <https://twitter.com/Corporacion540/status/1304887706116292610?s=20>
- Cronista deportivo
- Policía Nacional
- El cronista deportivo Julio El porteño Jarquín, denunció a través de sus redes sociales y en su programa “Cápsulas deportivas y democráticas” que nuevamente fue asediado en su casa de habitación por efectivos de la Policía Nacional, que de forma permanente llegan de forma intimidatoria en las afueras de su casa en un barrio de la zona oriente de Managua.

Relata el cronista deportivo que los sábados 12 y 19 de septiembre en horas de la mañana, una patrulla policial llena de uniformados se apostaron frente a su casa, impidiéndole su libre movilización; además creando pánico no solamente ante su familia sino ante los vecinos que también expresan su temor por la presencia de los uniformados.

**Tipología del riesgo** ■ **AGRESIONES Y ATAQUES**

**Fecha del suceso**  
**Nombres y Apellidos de las víctimas**  
**Género:**  
**Área geográfica**  
**Fuente de información**  
**Tipología según área de trabajo**  
**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

- 18 de septiembre 2020
- Roberto Mora
- Masculino
- Estelí
- Promotor de la Libertad de Prensa FVBCH
- Periodista
- No identificados
- Atendiendo varias denuncias que había recibido por parte de la población que habita cerca de la COTRAN norte en Estelí, el periodista Roberto Mora de Radio Stereo ABC, el pasado 18 de septiembre vivió momentos difíciles, luego que una de las personas a la que intentaba entrevistar lo agredió físicamente.

El periodista Mora le comentó al promotor de la Libertad de Prensa de la FVCH en el departamento de Estelí, que en la carretera panamericana se mantienen un grupo de personas que utilizan a niños para pedir, además a una señora la hacen pasar como discapacitada para pedir dinero.

Cuando el periodista quería conocer sus historias, la mujer que andaba en silla de ruedas incitaba a otros hombres y mujeres a que lo agredieran. “Me arrebataron el teléfono me hicieron que borrara unas fotos que había, hecho y amenazaron con quebrarme los vidrios del carro.” Expresó el periodista Mora.



## Tipología del riesgo

## ■ AGRESIONES Y ATAQUES

**Fecha del suceso****Nombre del medio de comunicación****Área geográfica****Link de la noticia****Tipología según área de trabajo****Victimario****Descripción de los hechos**

- 12 y 16 de septiembre 2020
- Radio Darío
- León
- <https://twitter.com/AnibalToruno/status/1304862731632345088?s=20>
- Radio comunitaria
- Policía Nacional
- A través de su red social Twitter, Radio Darío informó que los días 12 y 16 de septiembre nuevamente las instalaciones de la radio fueron víctimas de acoso, y asedio por efectivos de la Policía Nacional que llegan en patrullas y permanecen de forma amenazante en las afueras de las instalaciones de la radio.

Este permanente acoso, mantiene tenso no solo al personal de la radio, sino también a los vecinos cercanos, que ven imposibilitados la oportunidad de poder caminar con toda tranquilidad y libertad por las calles cercanas a la radio, porque los uniformados toman fotos, a toda persona que entra y sale de la radio, incluso hasta los proveedores y prestadores de servicio delivery de alimentos.

**Tipología del riesgo****■ AGRESIONES Y ATAQUES****Fecha del suceso****Nombres y Apellidos de las víctimas****Género:****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Victimario****Descripción de los hechos**

- 16 de septiembre 2020
- Eduardo Montenegro Chavarría
- Masculino
- Matagalpa
- Promotor de la Libertad de Prensa de la FVBCH
- Director de medio de comunicación
- Militantes del FSLN
- A través de sus redes sociales el periodista y director de NOTIMATV, Eduardo Montenegro Chavarría, denunció que el pasado 16 de septiembre en las afueras del canal estaba un sujeto claramente identificado como militante del partido FSLN, de forma amenazante y retadora.

Comenta el periodista Montenegro que cuando uno de los colaboradores del canal salió, el hombre gritó que le pegaría fuego al canal con el director adentro. Lamenta el periodista que se continúe asediando y amenazando a los periodistas independientes.



## Tipología del riesgo

## ■ AGRESIONES Y ATAQUES

Fecha de los sucesos

Nombre y Apellido de la víctima

Género

Área geográfica

Link de la noticia

Tipología según área de trabajo

Victimario

Descripción de los hechos

- 11, 12, 13 y 14 de septiembre 2020
- Ileana Lacayo
- Femenino
- RACCS
- <https://twitter.com/NicaraguaActual/status/1304833368819818496?s=20>
- Periodista
- Policía nacional
- La periodista caribeña Ileana Lacayo, denunció a través de diferentes plataformas informativas que durante cuatro días consecutivos vivió un asedio permanente por efectivos de la Policía Nacional que se apostaron en la puerta de entrada a su vivienda.

“Directamente estuve secuestrada” relató a la promotora de la Libertad de Prensa de la FVBCH en Bluefields, sin motivos y sin ninguna justificación durante cuatro días 2 policías pasaban todo el día en las afueras de su casa comentó la periodista.

Fecha del suceso

Nombre del medio de comunicación

Área geográfica

Fuente de información

Tipología según área de trabajo

Victimario

Descripción de los hechos

- 14 de septiembre 2020
- Radio La Costeñísima
- RACCS
- Promotora de la Libertad de Prensa de la FVBCH
- Radio comunitaria
- Policía Nacional
- El pasado 14 de septiembre del 2020 nuevamente la Policía Nacional, se apostó frente a las instalaciones de radio la Costeñísima, mientras se transmitía el noticiero “Tras la Noticia”, así lo denunció la directora de prensa Kalúa Salazar.

Expresó la periodista que a eso de las 6 seis de la mañana una patrulla policial se parquéó y por espacio de una media hora estuvo frente a las instalaciones de la emisora.



## Tipología del riesgo

## ■ AGRESIONES Y ATAQUES

**Fecha del suceso**  
**Nombres y Apellidos de las víctimas**  
**Género**  
**Área geográfica**  
**Fuente de información**  
**Tipología según área de trabajo**  
**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

- 12 de septiembre 2020
- Willy Narváez – Larry Pérez Orozco
- Masculino
- Managua
- Promotor de la Libertad de Prensa de la FVBCH
- Periodista – Camarógrafo
- Policía Nacional
- El día sábado 12 de septiembre, un equipo periodístico de canal 10 compuesto por el periodista Willy Narváez González, y el camarógrafo Larry Pérez Orozco estaban en las afueras de Canal 12, esperando para estar en la lectura de un comunicado donde se abordaría el tema del embargo a ese medio televisivo.

Al momento de la espera paso una motocicleta con dos agentes “antimotines” que al ver al periodista y al camarógrafo que le acompañaba en su cobertura, empezaron los oficiales a tomarles fotografías y videos en varias oportunidades, a pesar que ellos se encontraban en las afueras del canal 12.

**Fecha del suceso**  
**Nombres y Apellidos de la víctima**  
**Género:**  
**Área geográfica**  
**Link de la noticia**

**Tipología según área de trabajo**  
**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

- 11 de septiembre 2020
- Basil Bayres
- Masculino
- Madriz
- <https://confidencial.com.ni/gobierno-de-ortega-embarga-canal-12-y-exige-reparo-millonario-en-impuestos/>
- Director de medio
- Policía Nacional
- La organización gremial Periodistas y Comunicadores Independientes (PCIN) denunció el asedio policial que nuevamente fue víctima el periodista somoteño Basil Bayres, director y propietario del canal local Reino Visión en la ciudad de Somoto.

El periodista Bayres denunció que el pasado 11 de septiembre nuevamente agentes policiales se apostaron en las afueras de su casa en la ciudad de Somoto.


**Tipología del riesgo**
**■ AGRESIONES Y ATAQUES**
**Fecha del suceso**
**Nombres y Apellidos de la víctima**
**Género**
**Área geográfica**
**Link de la noticia**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 06 de septiembre 2020
- David Quintana
- Masculino
- Managua
- <https://twitter.com/BOLETINECOLOGI/status/1302817588905476098?s=20>
- Director de medio de comunicación
- No identificados
- A través de la cuenta en Twitter del medio digital Boletín Ecológico, el director de dicho medio el periodista David Quintana denunció que el pasado 06 de septiembre de números desconocidos recibió 2 llamadas donde lo amenazan.

Relata que en una de ellas le dijeron: “Vos serás el próximo envenenado, mira lo que le pasó a José Abraham Sánchez”. El comunicador lamentó que se continúe con una campaña en contra de periodistas y medios de comunicación independientes.

El periodista Quintana en el mes de agosto fue denunciado por el delito de injurias y calumnias por un ex camarógrafo del oficialista canal 8.



## Tipología del riesgo ■ AGRESIONES Y ATAQUES

**Fecha del suceso**  
**Nombres y Apellidos de la víctima**  
**Género:**  
**Área geográfica**  
**Fuente de información**  
**Tipología según área de trabajo**  
**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

- 05 de septiembre 2020
- Bryan Zeledón
- Masculino
- Matagalpa
- Promotor de Libertad de Prensa de la FVBCH
- Camarógrafo
- Policía Nacional
- El pasado sábado 5 de septiembre en la frontera de las manos en el municipio de Dipilto, el camarógrafo de NOTIMATV Bryan Zeledón fue a encontrar unos familiares del director del medio de comunicación La mañana del pasado Sábado en la frontera de Nicaragua camarógrafo. El camarógrafo andaba en la camioneta del propietario del canal.

Mientras se disponía a esperar a los familiares que venían procedentes de Honduras, los policías que se encuentran en el puesto fronterizo retuvieron a Bryan Zeledón por espacio de hora y media. En ese momento de detención arbitraria, le tomaron fotos, le quitaron el celular y le borraron todos sus archivos; además en todo momento los uniformados se comunicaban por radio con sus autoridades superiores y hacían énfasis en que la camioneta estaba a nombre de Eduardo Montenegro.

Es válido mencionar que Bryan Zeledón, es uno de los miembros del equipo de NOTIMATV, que también gozan de medidas cautelares otorgadas por la CIDH. Medidas cautelares que el Gobierno nunca respeta.


**Tipología del riesgo**
**■ AGRESIONES Y ATAQUES**
**Fecha del suceso**
**Nombre del medio de comunicación**
**Área geográfica**
**Link de la noticia**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 04 de septiembre 2020
- Radio Camoapa
- Boaco
- <http://radiocamoapa.com/noticias/locales/sabotaje-contra-radio-camoapa-la-tiene-fuera-del-aire/>
- Radio comunitaria
- No identificados
- Radio Camoapa, la emisora comunitaria con 16 años en la región central de Nicaragua, estuvo fuera del aire por 2 días, esta vez por otro sabotaje a sus equipos, Juan Carlos Duarte Sequeira, director de la radio, denuncia que el aire acondicionado de la caseta donde se encuentran los equipos de transmisión apareció con golpes en la parte externa y con claras muestras de intentar quitarlo, posiblemente para dañarlo o sustraerlo.

“Parece que hay personas dispuestas a silenciar nuestra voz, pero Radio Camoapa ratifica su compromiso de informar responsablemente a la comunidad. Hemos puesto la denuncia en la Policía, solamente para que la autoridad tenga conocimiento de lo ocurrido.

Al finalizar el mes de septiembre todavía la Policía Nacional no había atendido el caso, pese a que el director de la radio interpuso la denuncia de forma escrita ante las autoridades locales.


**Tipología del riesgo**
**■ DISCURSO ESTIGMATIZANTE**
**Fecha del suceso**
**Nombres y Apellidos de la víctima**
**Género**
**Área geográfica**
**Link de la noticia**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 21 de septiembre 2020
- Mariano Valle Peters
- Masculino
- Managua
- <https://nicaraguainvestiga.com/nacion/35480-grigsby-justificar-accionar-contracanal-12-argumentando-que-los-valle-eran-somocistas/>
- Propietario de medio de comunicación
- Periodista oficialista
- El periodista oficialista William Grigsby, director de Radio La Primerísima, arremetió contra Mariano Valle Peters, propietario del Canal 12, recientemente embargado por el gobierno de Daniel Ortega por una supuesta deuda de 21 millones de córdobas con el Estado.

Grigsby justificó el accionar gubernamental aduciendo el origen de Valle Peters, cuyo padre, Mariano Valle Quintero era propietario de Radio Continental y simpatizante de la dictadura somocista.

“Su papá Mariano Valle Quintero era un somocista. Él encabezaba la cadena radial del Partido Liberal Nacionalista, el partido de Somoza”, vociferaba el periodista oficialista justificando de esta manera el accionar de la DGI en contra de canal 12.



### Tipología del riesgo

### ■ DISCURSO ESTIGMATIZANTE

**Fecha del suceso**

**Nombres y Apellidos de la víctima**

**Género**

**Área geográfica**

**Link de la noticia**

**Tipología según área de trabajo**

**Victimario**

**Descripción de los hechos**

- 17 de septiembre 2020
- Wilih Narváez González- Erasmo Hernández
- Masculino
- Managua
- <https://twitter.com/BOLETINECOLOGI/status/1306645958730670080?s=20>
- Periodista- Camarógrafo
- No identificado
- El pasado jueves 17 de septiembre un equipo periodístico de canal 10 compuesto por el periodista Wilih Narváez y el camarógrafo Erasmo Hernández se disponían a dar cobertura en la iglesia Sagrado Corazón de Jesús. Estando en el lugar un fanático del partido de Gobierno que se identificó como ciudadano costarricense comenzó a insultar al equipo periodístico, expresándole entre otras cosas que eran promotores de la mentira, y que Ortega solamente hacía cosas buenas para su pueblo.

**Fecha del suceso**

**Nombres y Apellidos de la víctima**

**Género**

**Área geográfica**

**Fuente de información:**

**Tipología según área de trabajo**

**Victimario**

**Descripción de los hechos**

- 16 de septiembre 2020
- Eduardo Montenegro Chavarría
- Masculino
- Matagalpa
- Promotor de la Libertad de Prensa de la FVBCH.
- Director de medio de comunicación
- Militantes del FSLN
- Luego de que el director y propietario del canal local NOTIMATV en Matagalpa, el periodista Eduardo Montenegro Chavarría denunciara en sus redes sociales que efectivos de la Policía Nacional estaban asediando el medio de comunicación, desde diferentes perfiles en la red social Twitter comenzaron una serie de mensajes ofensivos en contra del comunicador y su canal de televisión.

**Tipología del riesgo****■ DISCURSO ESTIGMATIZANTE****Fecha del suceso****Nombres y Apellidos de la víctima****Género****Área geográfica****Link de la información****Tipología según área de trabajo****Victimario****Descripción de los hechos**

- 16 de septiembre 2020
- Mariano Valle Peters
- Masculino
- Managua
- <https://nicaraguainvestiga.com/politica/34867-juan-carlos-ortega-acusa-a-canal-12-de-no-pagar-por-emitir-programas-de-dragon-ball-z/>
- Propietario de medio de comunicación
- Hijo de la familia presidencial
- En una nota periodística publicada el pasado 16 de septiembre por el medio digital Nicaragua Investiga, destaca que Juan Carlos Ortega Murillo, hijo de la pareja presidencial publicó un Twitter en el cual expresaba: «En 2011 nos vimos con Toei Animation -un estudio de animación japonés- para comprar los derechos de Dragon Ball y Saint Seiya para TN8. Nos dieron precio de primera pasada en Nicaragua. Le dijimos que canal 12 ya lo había pasado. Los japoneses se quedaron pálidos, ya que en el 12, los Valle (propietarios del medio embargado), nunca pagaron un centavo»


**Tipología del riesgo**
**■ DISCURSO ESTIGMATIZANTE**
**Fecha del suceso**
**Nombres y Apellidos de la víctima**
**Género**
**Área geográfica**
**Fuente de información:**
**Tipología según área de trabajo**
**Victimario**
**Descripción de los hechos**

- 14 de septiembre 2020
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa de la FVBCH
- Jefa de prensa de Radio La Costeñísima
- Periodista oficialista
- La periodista Kalúa Salazar jefa de prensa de radio La Costeñísima denunció ante el promotor de Libertad de Expresión de Bluefields, que el pasado lunes 14 de septiembre, ya en horas de la tarde por la calle de su vivienda pasó el periodista Wilder Wilson director de la oficialista Radio Bluefields Stereo.

El periodista oficialista que se encontraba en estado de ebriedad pasó gritando una serie de insultos a la periodista de la Costeñísima. Vale la pena recordar que el señor Wilson en el mes de agosto fue el primero que comenzó a difundir la querrela judicial en contra de la periodista de la Costeñísima, a través de los micrófonos de la radio oficialista.



## Tipología del riesgo

## ■ PROCESOS JUDICIALES

**Fecha del suceso**  
**Nombre del medio de comunicación**  
**Área geográfica**  
**Links de la noticia**

### Tipología según área de trabajo

**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

- 12 y 29 de septiembre 2020
- Canal 12
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2020/09/30/nacionales/2727238-jueza-desestima-pruebas-de-la-defensa-de-canal-12-y-mantiene-el-embargo-millonario>

<https://nicaraguainvestiga.com/nacion/34589-propietaria-de-canal-12-nos-dejan-en-indefension-al-igual-que-en-los-anos-80/>

- Canal de cobertura nacional.
- DGI
- El paso 12 de septiembre se conoció que la Dirección General de Ingresos ejecutó una orden de embargo en contra de Canal 12 de televisión.

El embargo incluye la estación de televisión, vehículos, antenas, repetidoras y equipos de la empresa televisiva; pero además contra los bienes personales de su administrador el señor Mariano Valle Peters.

«El día 11 de septiembre de 2020 se presentó a nuestros estudios centrales el Juez Ludwin Martín Quirós García, Juez tercero de ejecución de embargos del municipio de Managua a realizar un embargo sobre los bienes de nuestra empresa Nicavisión S.A por 21 millones de córdobas a solicitud de la Dirección General de Ingresos DGI (...) producto de un reparo arbitrario e ilegal», se leyó en un comunicado que el medio de comunicación hizo público.

El pasado 29 de septiembre la juez del juzgado cuarto civil de Distrito de Managua desestimó todas las pruebas presentadas por el equipo legal de Nicavisión, y ordenó mantener el embargo millonario contra el canal.

Por su parte el empresario Mario Valle, expresó: “No le debemos ni un centavo a la DGI”, quien rechazó la medida y dijo que la apelarán,



### Tipología del riesgo

### ■ PROCESOS JUDICIALES

**Fecha del suceso**

**Nombres y Apellidos de la víctima**

**Género**

**Área geográfica**

**Link de la noticia**

**Tipología según área de trabajo**

**Victimario**

**Descripción de los hechos**

- 23 de septiembre 2020
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- <https://www.laprensa.com.ni/2020/09/23/nacionales/2724177-declaran-culpable-por-el-delito-de-calumnias-a-periodista-de-radio-la-costenisima-kalua-salazar>
- Jefa de prensa de Radio La Costeñísima
- Jueza de Bluefields
- La jueza local de Bluefields declaró culpable por el delito de calumnias a la periodista y jefa de prensa de radio La Costeñísima Kalúa Salazar.

“Hubo una parcialización de la justicia, yo no estoy conforme”, dijo Kalúa Salazar, al salir de los juzgados en Bluefields, en donde enfrentó el juicio por el delito de calumnia y por el cual la jueza orteguista Deyanira Traña, dictó un fallo de culpabilidad.

El abogado defensor de la periodista Boanerges Fornos, señaló que la prueba evacuada no demostró los hechos que se querellaban, “tampoco se demostró que se haya cometido un hecho delictivo y al contrario lo único que se quedó acreditado fue que se abrieron micrófonos para que cualquier persona que se considere afectado pueda dirigirse a la población”, expresó Fornos.

Pese al fallo de culpabilidad, la periodista aseguró que los micrófonos de Radio La Costeñísima continuarán abiertos para que población pueda seguir denunciando.


**Tipología del riesgo**
**■ PROCESOS JUDICIALES**

**Fecha del suceso**  
**Nombres y Apellidos de la víctima**  
**Género**  
**Área geográfica**  
**Fuente de información**  
**Tipología según área de trabajo**  
**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

- 21 de septiembre 2020
- Elsa Ruth Espinoza
- Femenino
- Managua
- Ella misma
- Directiva de PCIN
- Juez
- La periodista Elsa Ruth Espinoza, de la comisión ejecutiva de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN), nuevamente fue sentada en el banquillo de los acusados. Su juicio por el delito de “amenazas” se realizó en el Complejo Judicial el pasado 21 de septiembre.

Después de varios meses de un desgastante proceso, la jueza la jueza no encontró causas sobre las acusaciones y falló a su favor.

A pesar que el fallo le fue favorable la comunicadora expresó que a su criterio es realizado con el objetivo de “intimidar” y “silenciar” las voces incómodas al régimen de Daniel Ortega. En este país “la justicia no existe, se aplica la ley del más fuerte” solo el hecho de que hayan admitido la causa es “una burla al periodismo independiente”, valoró.


**Tipología del riesgo**
**■ USO ABUSIVO DEL PODER**
**ESTATAL**

**Fecha del suceso**  
**Nombre del medio de comunicación**  
**Área geográfica**  
**Link de la noticia**

**Tipología según área de trabajo**  
**Victimario**  
**Descripción de los hechos**

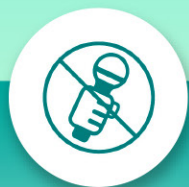
- 05 de septiembre 2020
- Canal 100 % noticias
- Managua
- <https://100noticias.com.ni/nacionales/102747-dictadura-daniel-ortega-reparo-ilegal-100-noticias/>
- Canal digital
- DGI- INSS
- El periodista y propietario de 100%Noticias, Miguel Mora, denunció QUE EL Gobierno a través de la Dirección General de Ingresos (DGI), impuso un reparo ilegal por 7 millones de córdobas, pese a que el medio de comunicación fue confiscado desde diciembre 2018 por Ortega-Murillo.

Según Mora, el reparo ilegal por 7 millones de córdobas corresponden al periodo en que el medio de noticias fue confiscado “el colmo de los colmos, es que la DGI y el INSS están cobrándole a la empresa confiscada 7 millones de córdobas, nos están cobrando después que nos robaron toda la empresa, que nos robaron el dinero que había en los bancos y el flujo de caja, que nos robaron los activos, que nos cerraron la empresa porque mandaron a cerrar legalmente la razón social por la cual 100% Noticias estaba el aire y operaba como una empresa en el registro público de la propiedad, fue cerrada por orden de la dictadura, pero no se cerró la DGI” denunció.

Además, denunció que el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS) les envió un cobro por 75 mil córdobas por el periodo diciembre 2018 hasta la fecha.

# VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA

— septiembre 2020 —



Acceso a la información

4



Agresiones y ataques

28



Discurso estigmatizante

6



Procesos Judiciales

4



Uso abusivo del poder estatal

1

TOTAL

43

GÉNERO



15

Masculino



4

Femenino



6

Medios comunicación

Promotor de la mentira  
%&\$#!



En el mes de septiembre logramos documentar la cantidad de 43 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, 34 de ellos se cometieron contra periodistas, directores de medios, camarógrafos, directores de prensa, cronista deportivo. Del total de casos documentados recayeron entre 19 víctimas, 15 son del género masculino y 4 del género femenino.

En este mes logramos documentar que a varios periodistas fueron víctimas en varias ocasiones de casos de violaciones al libre ejercicio de la prensa independiente; entre ellos contabilizamos: Kalúa Salazar (6 veces), Ileana Lacayo (4 veces), Carlos Alberto Lacayo (4 veces) por mencionar algunos casos. Otros casos de periodistas suman 2 casos de transgresiones en el mismo mes.

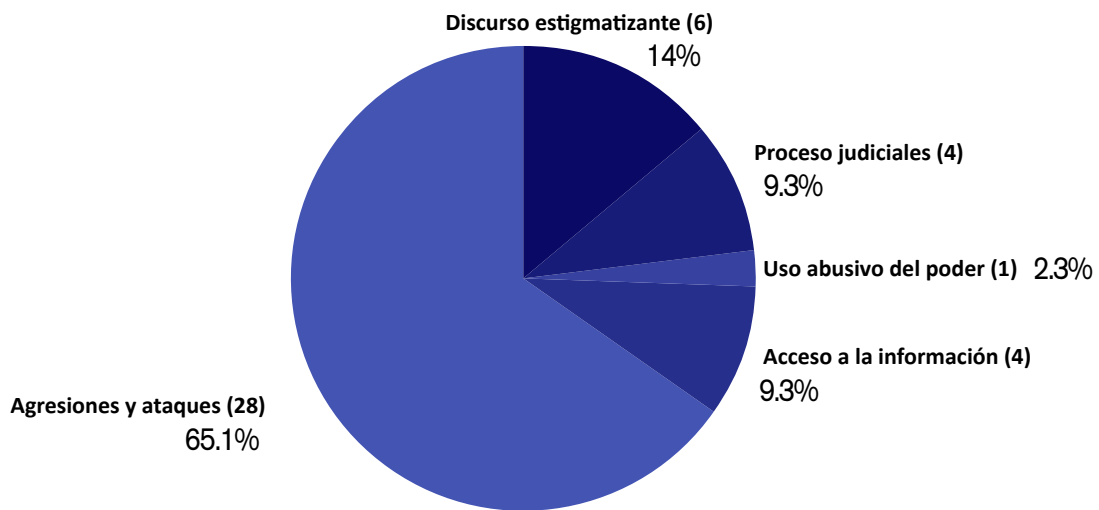
Los otros 9 casos documentados se perpetraron en contra de medios de comunicación, siendo las radios comunitarias: Radio Camoapa, Radio Darío y la Costeñísima la que igual que en meses anteriores siguen siendo víctimas de acoso y asedios por parte de la Policía Nacional. Un caso que ha sido repudiado por todos los sectores de la sociedad nicaraguense y organizaciones que trabajan en la promoción y densa de la Libertad de Prensa es el embargo fiscal perpetuado en contra del canal 12 de televisión; singulares niveles de rechazo ha causado los ilegales cobros que realizan la DGI y el INSS al canal 100 %, a sabiendas que desde diciembre del 2018 el Gobierno de Ortega lo tiene confiscado.

Por tercer mes consecutivo las agresiones y ataques contra periodistas y medios de comunicación (28 casos) 65 % sigue siendo la categoría de

## Consolidado de violaciones a medios de comunicación

CATEGORÍAS	MEDIOS DE COMUNICACIÓN
 Agresiones y Ataques	
 Procesos Judiciales	
 Uso abusivo del poder estatal	

## Tipos de violaciones

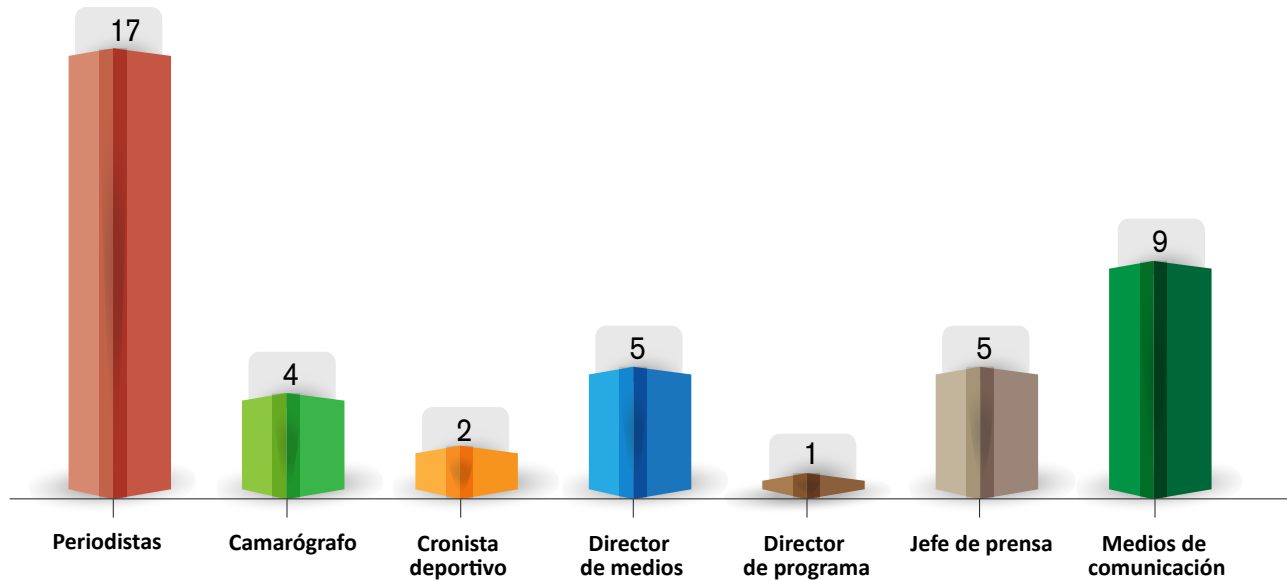


transgresiones a la Libertad de Prensa más observado, seguido del discurso estigmatizante (6 casos) 14 % seguidamente la falta de acceso a la información u obstrucción al trabajo periodístico (4 casos) 9 % y los procesos judiciales (4 casos) 9 %.

Un hallazgo muy importante que vale mencionar es que las agresiones y ataques contra periodistas y medios de comunicación, se duplicaron en relación al mes de agosto; todavía persiste la tendencia de la judicialización del ejercicio periodístico. En el mes de septiembre se documentó que 2 mujeres periodistas fueron llevadas a los juzgados, por el supuesto delito de injurias y calumnias.

La práctica periodística se ha convertido en un ejercicio profesional de alto riesgo. Persiste un ambiente de intimidación, amenazas y el uso permanente de lenguaje estigmatizante para hombres y mujeres de prensa por parte de las autoridades gubernamentales en todos los niveles de la gestión pública. Existe una campaña oficial permanente al querer ubicar a la prensa independiente como opositora al Gobierno, llegando a señalar que tiene una agenda política definida. Eso es altamente peligroso porque los militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) partido de gobierno, convierten ese discurso estigmatizante en ataques y agresiones en contra de periodistas y medios de comunicación independientes.

## Víctimas por desempeño de trabajo



En el mes de septiembre se observa que los reporteros o periodistas puntúan como las principales víctimas de casos de violaciones a la Libertad de Prensa sumando un total de 17, lo que equivale a un 39.5 % del total de casos documentados; en un segundo lugar se ubican los medios de comunicación como empresas de la comunicación (9 equivalente a 20.9 %); en un tercer lugar se ubican los jefes de prensa y los directores de medios con 5 casos cada uno.

En el siguiente mapa se puede apreciar que en el mes de septiembre del 2020, el departamento de Managua, fue el departamento donde se registraron la mayor cantidad de casos de violaciones a la Libertad de Prensa (16 para un total del 37.2 %) seguido de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) en especial el municipio de Bluefields donde se observa un crecimiento de violaciones a la Libertad de Prensa en los últimos meses. Es oportuno mencionar, que de los 11 casos registrados en esta región del caribe, 9 fueron perpetrados en contra de 2 periodistas mujeres.

## Violaciones según región geográfica

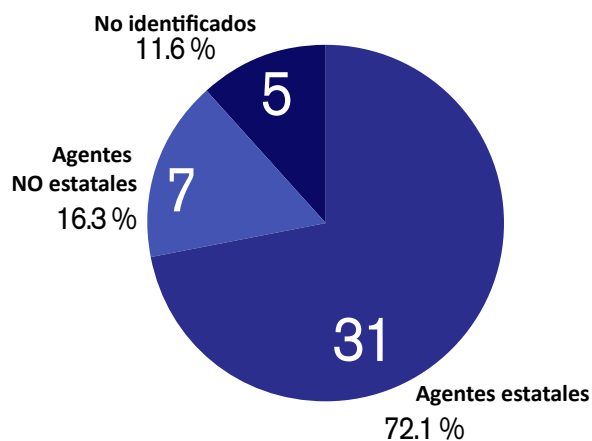
Según departamento	Cantidad de violaciones	%
Boaco	1	2.3
Estelí	1	2.3
León	2	4.7
Madriz	3	7.0
<b>Managua</b>	<b>16</b>	<b>37.2</b>
Matagalpa	5	11.6
<b>RACCS</b>	<b>11</b>	<b>25.6</b>
Rivas	4	9.3
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>100.00</b>

## Victimarios

Victimarios / Agresores	Cantidad de violaciones	%
<b>AGENTES ESTATALES</b>		
DGI	3	7.0
Hijo de pareja presidencial	1	2.3
Juez	1	2.3
Policía Nacional	26	60.5
<b>AGENTES NO ESTATALES</b>		
Ciudadanos	1	2.3
Periodistas oficialistas	2	4.7
Militantes del FSLN	4	9.3
<b>OTROS</b>		
No identificados	5	11.6
<b>TOTAL DE VIOLACIONES</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>

Del total de 43 casos de violaciones a la Libertad de Prensa documentadas en el mes de septiembre, documentamos que el 72.1 % (31 casos) fueron perpetradas por agentes estatales<sup>2</sup>, en las que prevalece la Policía Nacional, DGI<sup>3</sup>, jueces, y un hijo de la pareja presidencial; en cambio el 16.3 % (7 casos) fueron consumadas por agentes no estatales<sup>4</sup>, en esta categoría observamos la aparición de periodistas oficialistas al igual que a militantes del partido FSLN, en 5 casos (11.6 %) no fue posible identificar a los agresores.

### Victimarios/Agresores



<sup>2</sup> Funcionarios o trabajadores estatales de cualquiera de los poderes del Estado u otra institución pública.

<sup>3</sup> Dirección General de Ingresos

<sup>4</sup> Cualquier persona que no esté vinculada al servicio público

## ● Septiembre represivo contra la prensa y la libertad de expresión en Nicaragua

El mes de septiembre de 2020 no fue la excepción para que Daniel Ortega y Rosario Murillo continuaran con el hostigamiento hacia los medios de comunicación independientes y contra los nicaragüenses que reclaman paz y democracia en el país. Juicios e iniciativas de ley que persiguen, según los expertos, callar las voces de protesta contra el Gobierno, han sido las acciones promovidas en el mes.

30 de septiembre. La jueza Silvia Elena Chica Larios, del Juzgado Cuarto Civil Oral de Distrito de Managua, decidió mantener el embargo promovido por la Dirección General de Ingresos (DGI), contra Canal 12, por 21 millones de

córdobas y ordenó evaluar las propiedades embargadas para luego dictar sentencia.

Los bienes embargados suman un millón 200 mil dólares y las cuentas del medio de comunicación están congeladas.

El embargo se hizo efectivo el 11 de septiembre por una supuesta deuda de impuestos de años anteriores.

La administración de este medio de comunicación hizo un llamado a través de la plataforma Gofundme para recaudar fondos y así pagar los gastos administrativos y salarios de más 20 trabajadores de la empresa.



**INSTALACIONES DE CANAL NICAVISIÓN** Canal 12 (Foto Nayira Valenzuela / Confidencial).

28 de septiembre. Diputados oficialistas envían a la Asamblea Nacional la iniciativa de Ley Especial de Ciberdelitos que supone la censura de la libertad de expresión en las redes sociales y a los medios de comunicación independientes, misma que es calificada como una “ley mordaza” y que establece cárcel para ciudadanos que propaguen, según la consideración del Gobierno, “noticias falsas”.

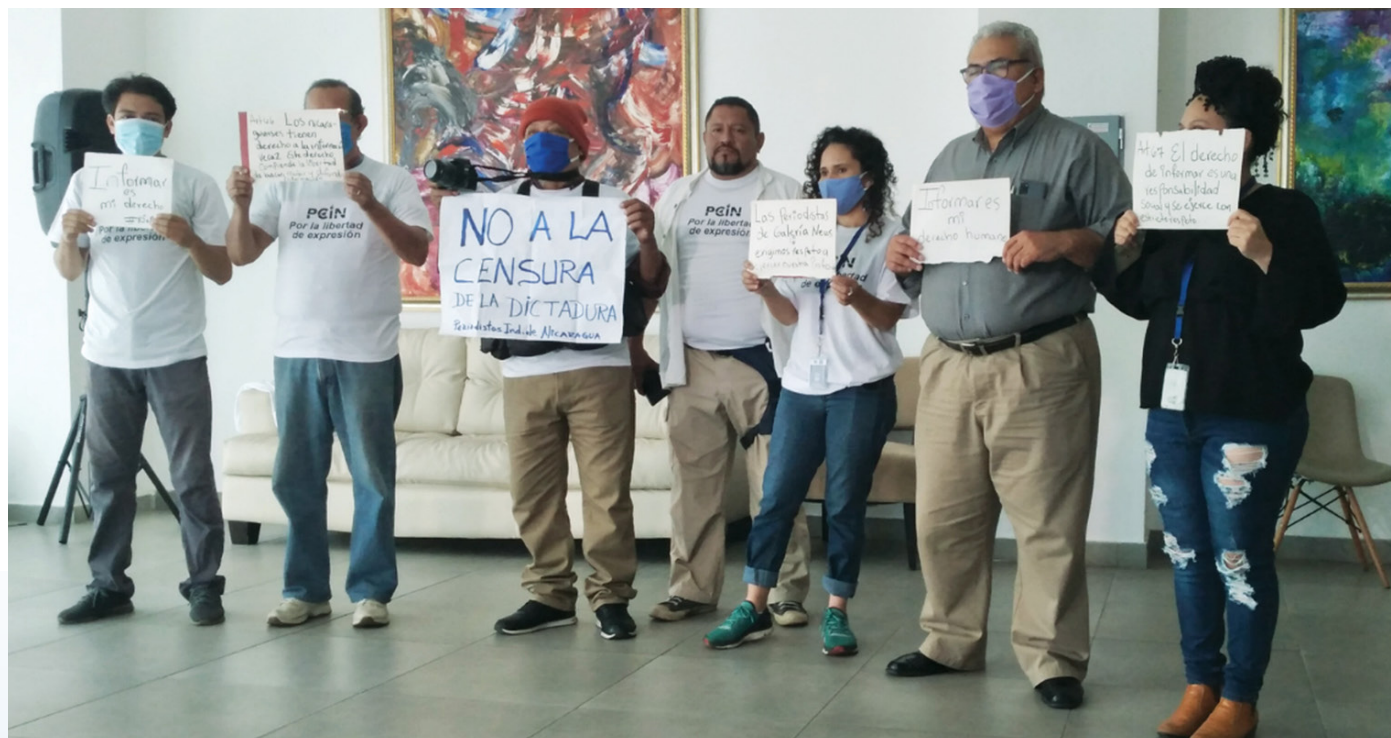
En uno de sus artículos se contemplan penas de cárcel de dos a cuatro años para “quien, usando las tecnologías de la información y la comunicación, publique o difunda información falsa y/o tergiversada, que produzca alarma, temor, zozobra en la población, o a un grupo o sector de ella, a una persona o a su familia”.

Los movimientos ante la Asamblea Nacional son, según expertos, intimidatorios y persiguen silenciar las voces de los que no están de acuerdo con Ortega y han sido rechazados

por organismos independientes, periodistas, organizaciones y empresa privada.

Al respecto, el Foro de la Prensa Independiente de Nicaragua, integrado por propietarios y directores de medios de comunicación nacionales y locales, la Fundación Violeta Barrios de Chamorro, PEN Internacional Nicaragua, Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN), Asociación de Periodistas de Nicaragua (APN), editores, columnistas, camarógrafos, caricaturistas y blogueros, ante la escalada de la represión reflejada en nuevos ataques y agresiones contra el periodismo independiente, emitió un comunicado de rechazo.

“Rechazamos de manera enérgica el denominado proyecto de Ley Especial de Ciberdelitos, presentado por diputados del gobernante Frente Sandinista ante la Asamblea Nacional para su inminente aprobación.



**PERIODISTAS INDEPENDIENTES** protestan contra Ley mordaza (Foto Tania Hernández/Onda Local).

Esta es una Ley Mordaza, que bajo el falso pretexto de descontaminar la comunicación persigue censurar toda forma de información en Nicaragua”. Con esta nueva iniciativa el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, según el Foro, amenaza no solo a los periodistas y medios de comunicación, sino también a la libertad de expresión de todos los ciudadanos nicaragüenses, dentro y fuera del país.

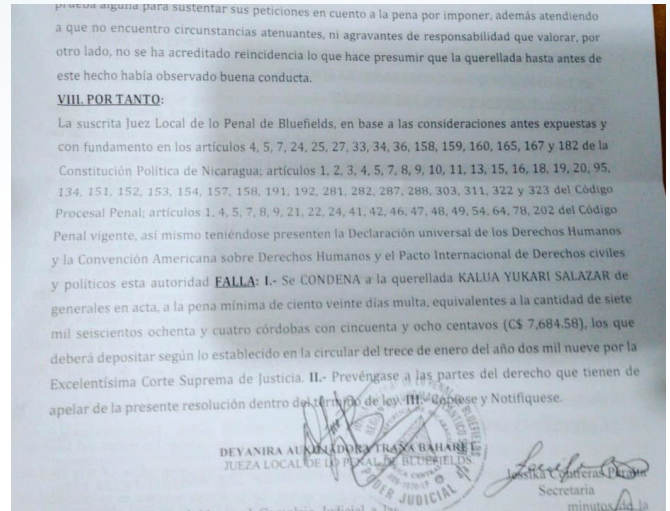
“Esta ley apunta a controlar y censurar la información en Internet, el único espacio de libre comunicación que los dictadores no pueden dominar. Ahora, toda persona que en Nicaragua tenga cuenta en redes sociales verá coartado su derecho constitucional a recibir y difundir información, amenaza que se cierne incluso sobre los nicaragüenses residentes en el exterior”, dijo el Foro.

29 de septiembre. A través del decreto presidencial 24-2020, Ortega aprobó la estrategia nacional de Ciberseguridad 2020-2025.

La estrategia publicada en La Gaceta, diario oficial, plantea “garantizar el uso soberano, seguro y confiable del ciberespacio que permita el aprovechamiento de las TIC’s (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como herramienta que contribuya a la paz, estabilidad, seguridad y desarrollo sostenible del país”.

23 de septiembre. La jueza orteguista Deyanira Traña, declaró culpable por el delito de calumnia a la jefa de prensa de Radio la Costeñísima, Kalúa Salazar, quien fue demandada por tres ex trabajadoras de la alcaldía de El Rama, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS).

Días después fue sentenciada a pagar 7,684.58 córdobas, equivalentes a 120 días de multa.



**SENTENCIA EMITIDA** por jueza de Bluefields contra Kalúa Salazar (Foto cortesía)

Las voces de protesta de comunicadores independientes, organizaciones periodísticas e instancias internacionales no se hicieron esperar y en las redes sociales, tan pronto se conoció la multa impuesta, muchas personas dijeron estar dispuestas a colaborar para pagar la multa.

22 de septiembre. Los diputados oficialistas presentaron ante la Asamblea Nacional un anteproyecto de “Ley de Regulación de Agentes Extranjeros”, que justifica “defender la soberanía” y la “seguridad del Estado” para “establecer el marco jurídico de regulación a las personas naturales o jurídicas que respondan a intereses y financiamiento extranjero, y utilicen dicho financiamiento para realizar actividades que deriven en injerencia de gobiernos u organizaciones extranjeras en los asuntos internos de Nicaragua”.

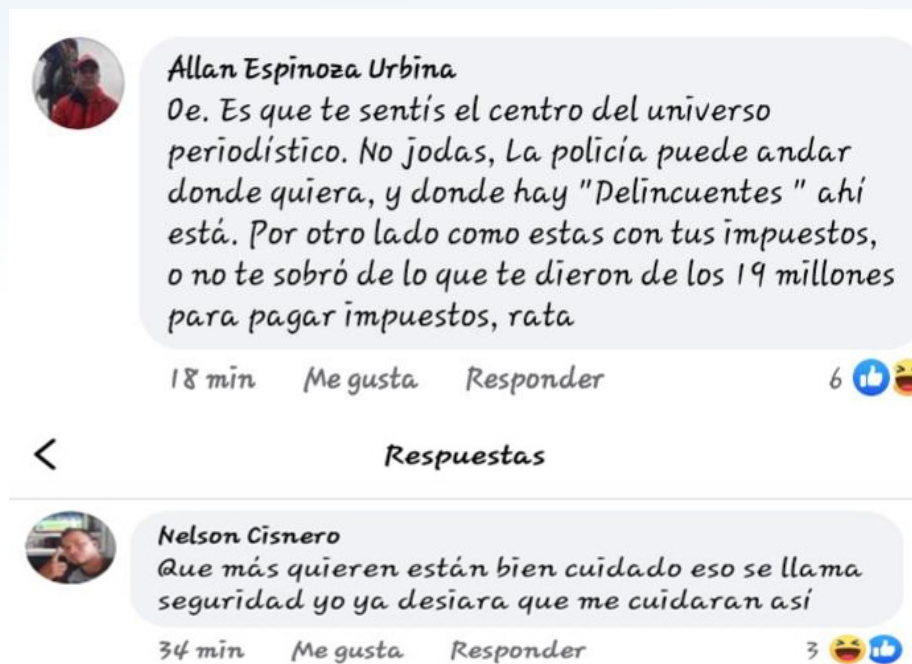
Juristas y expertos constitucionalistas consideran que la iniciativa es “inconstitucional”, y pretende controlar las operaciones financieras y actividades de asociaciones, organizaciones nacionales o extranjeras para que no interfieran en asuntos internos del país.



ASEDIO cerca de la casa del periodista Carlos Lacayo en Rivas (Foto cortesía).



SUJETO DESCONOCIDO apostado en las afueras de NOTIMATV (Foto cortesía NOTIMATV).



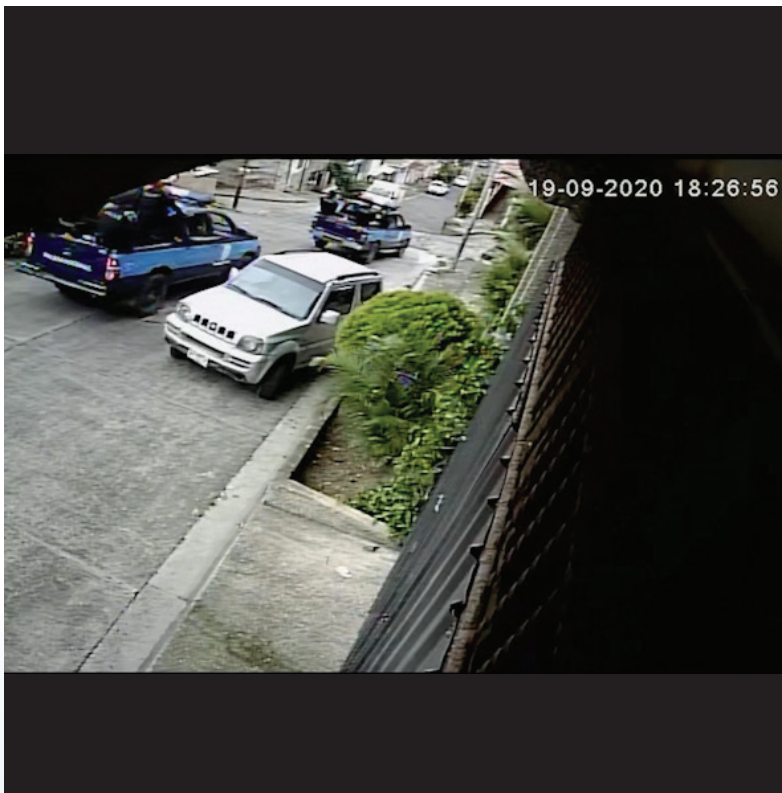
CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO en contra del periodista Eduardo Montenegro



AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL ASEDIAN la casa del cronista deportivo Julio el porteño Jarquín (Foto cortesía).



AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL ASEDIAN la casa del periodista Basil Bayres en Somoto (Foto cortesía)



ASEDIO a las instalaciones de NOTIMATV



# Violeta B de Chamorro

F U N D A C I O N

 [www.violetachamorro.org](http://www.violetachamorro.org)

 [/violetabarriosdechamorro](https://www.facebook.com/violetabarriosdechamorro)

 [@FundVioleta](https://twitter.com/FundVioleta)

**Fundación Violeta Barrios de Chamorro**

Km 8 Carretera Sur, Plaza San José. Módulos B5 y B6. Managua, Nicaragua.

Teléfonos: (505) 2265-2856 | (505) 2265-0239